

CHACRAS DE CORIA, 21 de agosto de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 19178/2024, mediante el cual la Secretaría Académica de la Facultad, solicita la designación semestral de los equipos docentes a cargo de los diferentes espacios curriculares dictados en el seno del Departamento de Economía, Política y Administración Rural de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 de agosto del 2024 se emitió la Resolución N° 931/2024-D. donde se aprobó la designación de los docentes responsables y equipos de docentes en cada uno de los espacios curriculares pertenecientes al Departamento de Economía, Política y Administración Rural del UNO (1) de enero y hasta el 30 de junio de 2024.

Que, la Secretaría Académica, a pedido de la Directora del mencionado departamento, solicita la incorporación de un docente a la resolución.

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la resolución 931/2024-D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 931/2024-D., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese que el libro de resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 960/2024 _ _ _ _
LJC.